

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A. FRANDIMACSA., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del 2019, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en las calles Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1 Piso 10 Oficina 1002 se reúnen los accionistas señores: Francisco Enrique Díaz Macías, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 99.88% de votos y la señora Vanessa Martha Calderón Reyes, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a 0.12% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Señor Francisco Enrique Díaz Macías y se elige como Presidente Ad-Hoc a la Señora Vanessa Martha Calderón Reyes.

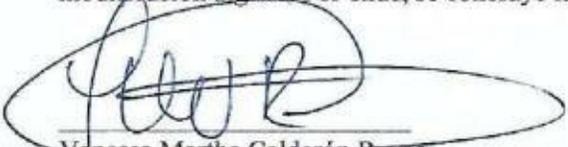
El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

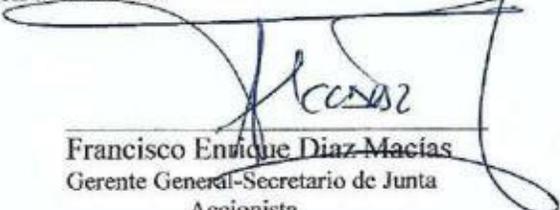
La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: **4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019**; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 a la Ing. Karla Lissette Yañez Perez

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión al acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.

  
Vanessa Martha Calderón Reyes  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Accionista

  
Francisco Enrique Díaz Macías  
Gerente General-Secretario de Junta  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A. FRANDIMACSA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del 2019, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en las calles Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1 Piso 10 Oficina 1002 se reúnen los accionistas señores: Francisco Enrique Diaz Macías, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 99.88% de votos y la señora Vanessa Martha Calderón Reyes, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a 0.12% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Señor Francisco Enrique Diaz Macías y se elige como Presidente Ad-Hoc a la Señora Vanessa Martha Calderón Reyes.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es *1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: *2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: *3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlos.

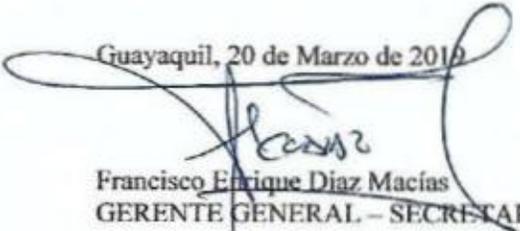
Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: *4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019*; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 a la Ing. Karla Lissette Yañez Perez

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión al acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.

*f) Vanessa Martha Calderón Reyes - Presidente Ad-Hoc -Accionista; f) Francisco Enrique Diaz Macías - Gerente General - Secretario de Junta - Accionista.*

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A. FRANDIMACSA**, al que me remito.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2019

  
Francisco Enrique Diaz Macías  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA